

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
DS 07-2004-SA**

**Acta No. 010 - 2008 - RO- SE- CONAMUSA  
REUNION ORDINARIA  
05 de mayo del 2008**

**Participantes**

|  | <b>Presente</b> | <b>Ausente</b> |
|--|-----------------|----------------|
| Esteban Chiotti, Presidente de la Secretaría Ejecutiva   |                 | X              |
| Edward Cruz, Alterno de la Presidencia de SE.  |                 | X              |
| Fernando Cisneros Dávila, Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA  | X               |                |
| Robinson Cabello Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en VIH*             | X               |                |
| Jorge Sánchez, Alterno del Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en VIH    |                 | X              |
| Juan Osorio, Representante de las Personas Afectadas de VIH  |                 | X              |
| Sonia Parodi, Representante alterna de las Personas Afectadas de VIH                                       | X               |                |
| Gustavo Rosell Alterno de ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA  | X               |                |
| José Luis Sebastián - Titular ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA  |                 | X              |
| César Bonilla - Titular de ESNPyC TB MINSA   |                 | X              |
| Yvonne Cortez - Alterna de ESNPyC TB MINSA*  | X               |                |
| Elena Cuba Representante de Personas Afectadas TB*   |                 | X              |
| Efraín Toscano Alterno de Personas Afectadas TB  |                 | X              |
| Emma Rubín de Celis - Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en TB          |                 | X              |
| María Van Der Linde - Alterna del Representante de las organizaciones de Sociedad Civil que trabajan en TB | X               |                |
| Sarah Vega Sánchez Representante del MIMDES  | X               |                |
| Darsy Calderón Representante del MINEDU*   |                 | X              |
| Consuelo Carrasco Alterna del Representante de MINEDU  |                 | X              |
| Rubén Mayorga  |                 | X              |

Estuvieron también presentes: Lisset Quispe Sarria y Carmen Mendez (Equipo de Gestión de la CONAMUSA); Flor Bazan (Consultora Legal); Iván Rivera (Consultor del encuentro de la CONAMUSA y COREMUSA); Susana Guevara (Consultora de Lineamientos del M&E del PEM); en representación de Robinson Cabello asistió Julia Campos; en representación de la Estrategia Sanitaria de Tuberculosis asistió Martha Ríos; y en calidad de invitada asistió la Dra. Virginia Baffigo, Coordinadora Nacional de los Programas del Fondo Mundial de CARE PERÚ.

**1.- Lectura de actas y aprobación**

Respecto a este punto, no se dio lectura del acta del 17 de abril del 2008, por lo cual se aprobará en la siguiente sesión.

**2.- Informes**

**2.1. Conclusiones del Encuentro entre las COREMUSA y CONAMUSA**

Respecto a este punto, el Consultor del encuentro de la CONAMUSA y COREMUSA, Iván Rivera, presento las conclusiones del encuentro, en la cual se resalta que se logro el objetivo, y punto más polémico fue el desarrollo del reglamento de la CONAMUSA, en el cual pudieron alcanzar sus aportes y comentarios.

Por otro lado, se resaltó el alto grado de compromiso y participación de las diferentes delegaciones. Sin embargo, en el caso de la COREMUSA Tumbes, se mencionó que las participantes, Elda Quevedo y Bety Medina, a quienes se les había cubierto los viáticos, gastos de estadía y otros, no estuvieron presentes durante todo el desarrollo del encuentro. Para ello, los miembros de la Secretaría Ejecutiva, mencionaron que se debería enviar una comunicación a Tumbes informando de la situación de sus representantes en el desarrollo del Encuentro.

Asimismo, se comento que es importante revisar el acta de constitución de la COREMUSA LIMA, debido que al parecer no estarían convocando a todos los miembros. Para ello, los miembros de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA mencionaron que se solicite a esta COREMUSA LIMA, la copia del acta de constitución, y las actas de sus reuniones.

Por otro lado, se mencionó que se debe solicitar a CARE el cronograma de la presentación de los Programas del Fondo Mundial a cargo del Receptor Principal y los Subreceptores en las regiones.

Asimismo, el consultor informó que algunas COREMUSA utilizarán de modelos ciertos documentos de gestión de la CONAMUSA para su formalización. Por otro lado, el Consultor Iván Rivera, explico que las COREMUSA solicitan participar en el proceso de elaboración de los diagnósticos y diseño de las propuestas. Además, las COREMUSA mencionaron que necesitan que cada consorcio de los programas del Fondo Mundial deban presentarse con las COREMUSA con la finalidad que estas conozcan y apoyen el trabajo en sus regiones.

Por otro lado, se comento que es importante tomar en cuenta, las apreciaciones de las COREMUSA para la elaboración de las propuestas del Fondo Mundial

#### **Acuerdo N ° 010-001- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

**Respecto al informe del encuentro de las COREMUSA y CONAMUSA, se acordó:**

- i) Enviar una comunicación al Gobierno Regional de Tumbes, con copia a la COREMUSA, señalando la poca participación de sus representantes Elda Quevedo y Betty Medina, quienes no estuvieron en todo el desarrollo del encuentro,**
- ii) Solicitar a la COREMUSA Lima, la copia del acta de constitución y así como sus actas de reuniones.**
- iii) Mantener una comunicación periódica con las COREMUSA.**

#### **2.2. Respecto al Objetivo 5 de VIH II Ronda.**

Respecto a este punto, se informo que hasta la fecha aún no se ha recibido respuesta a la comunicación cursada por la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA, sobre su decisión de la selección del Líder Objetivo 5 de VIH II Ronda; en la cual, se le solicita al Receptor Principal presentar un Plan de Emergencia, Plan de Cierre, Plan de Transferencia.

Debido a la falta de respuesta del Receptor Principal, los miembros de la Secretaría Ejecutiva solicitaron se remita una carta en la cual se le manifieste la preocupación de la Secretaría Ejecutiva por no obtener una respuesta formal hasta la fecha.

Por otro lado, se comento que se debe enviar una comunicación con copia al Agente Local del Fondo Mundial (ALF) en la cual se señale como se está afectando el desarrollo del Proyecto del objetivo 5 de la II Ronda.



Asimismo, se informó sobre la reunión realizada con los consultores del Objetivo de VIH II Ronda, y se aclararon ciertos procesos del Objetivo 5 de VIH II Ronda. Así también, se comento que el Receptor Principal y los consultores se estarían reuniendo el día 06 de mayo del 2008, para revisar el Plan Operativo para ello propusieron convocar al equipo de gestión y al Secretario Ejecutivo a esta reunión, pero aún no ha llegado su convocatoria.

**Acuerdo N ° 010-002- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

**Respecto al Objetivo 5 de VIH II Ronda, se acordó:**

- i) **Enviar una comunicación al Receptor Principal con copia al Agente Local del Fondo Mundial, en la cual se manifieste la preocupación por la falta de respuesta a la comunicación cursada por la Secretaría Ejecutiva sobre el Objetivo 5 de VIH II Ronda, que podría afectar al desarrollo del proyecto en su etapa final.**
- ii) **Convocar a una sesión de la Secretaría Ejecutiva al Receptor Principal con la finalidad que exponga la propuesta de Plan de Emergencia, así como la evaluación de lo ejecutado en el marco del Objetivo 5 de VIH II Ronda.**

**2.3. Respecto a la representación de los miembros de la Asamblea General de la CONAMUSA.**

Se mencionó que se debe revisar las resoluciones de designación de los representantes de los miembros de la Asamblea General de la CONAMUSA y de la Secretaría Ejecutiva del Ministerio de Salud. Así también, se señaló la importancia de regularizar las representaciones de los otros ministerios que hayan cambiado a ciertos representantes titulares o alternos.

Para ello, se cursará una comunicación al Ministerio de Salud y otros con la finalidad regularizar la participación de los miembros de la Asamblea General.

**Acuerdo N ° 010-003- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

**Respecto a la representación de los miembros de la Asamblea General, se acordó:**

- i) **Revisar la resolución de designación de representantes del Ministerio de Salud en la Asamblea General y la Secretaría Ejecutiva.**
- ii) **Enviar una comunicación al Ministerio de Salud y otros que hayan cambiado o no designado a sus representantes titulares y alternos de la Asamblea General con la finalidad de regularizarlos, y cumplir con el quórum reglamentario.**

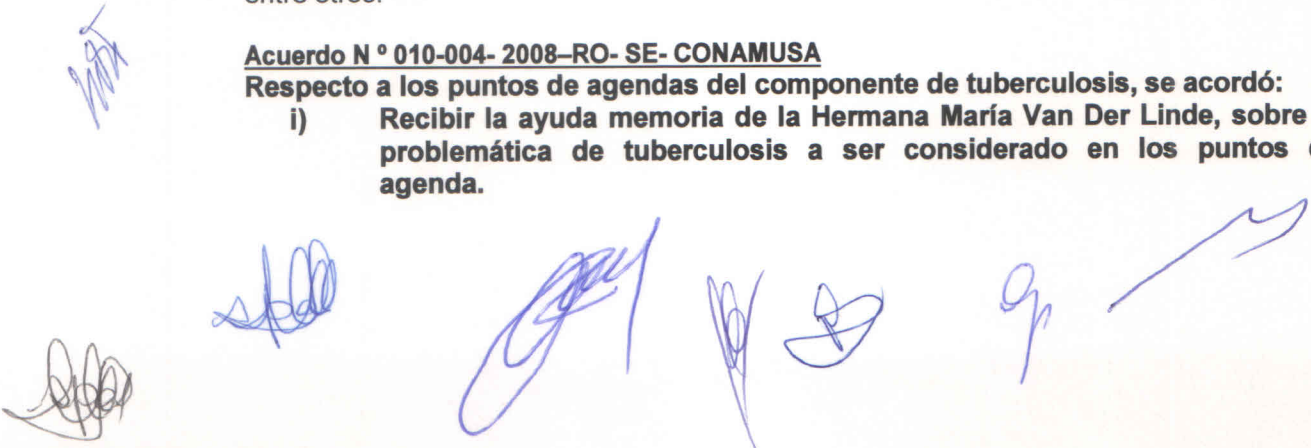
**2.4. Respecto a los puntos de agenda del sector TB.**

Respecto a este punto, la representante del sector de ONG de tuberculosis mencionó de la importancia que se incluya en las propuestas de agenda de la Secretaría Ejecutiva, temas relacionados a la problemática de tuberculosis. Para ello, la Hermana María Van Der Linde, se comprometió a enviar una ayuda memoria sobre la problemática de tuberculosis, tales como el abastecimiento de medicamentos, las canastas de víveres, entre otros.

**Acuerdo N ° 010-004- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

**Respecto a los puntos de agendas del componente de tuberculosis, se acordó:**

- i) **Recibir la ayuda memoria de la Hermana María Van Der Linde, sobre la problemática de tuberculosis a ser considerado en los puntos de agenda.**



- ii) **Incluir en la propuesta de agenda de las próximas sesiones de la Secretaría Ejecutiva, los puntos señalados en la ayuda memoria a ser enviada por la Hermana María Van Der Linde.**

### **2.5. Respecto al abastecimiento de medicamentos de ARV's y Antituberculosis.**

Respecto a este punto, se mencionó la necesidad de solicitar un informe al Ministro de Salud, sobre el estado situacional del sistema de abastecimiento de medicamentos antiretrovirales y antituberculosis, a través del Despacho Ministerial de Salud.

Esta comunicación tiene como finalidad obtener una información oficial, sobre el real estado del abastecimiento, teniendo en cuenta que en los establecimientos de salud, no se distribuye todos los medicamentos necesarios para los beneficiarios; y además estos problemas de desabastecimiento pueden generar resistencia en cada uno de los pacientes y agravar más el estado de su enfermedad o epidemia.

#### **Acuerdo N° 010-005- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

**Respecto al abastecimiento de medicamentos de ARV's y Antituberculosis, se acordó:**

- i) **Enviar una comunicación al Ministro de Salud, Econ. Hernán Garrido-Lecca, en atención al Director de la OGA y con copia a las ESN de VIH y Tuberculosis, en la cual se solicite un informe sobre el estado situacional del sistema de abastecimiento de medicamentos ARV's y antituberculosis.**

### **3. Orden del Día**

#### **3.1. Plan Operativo de la CONAMUSA 2008**

Respecto a este punto, no se trató por falta de tiempo, sin embargo se recibirá los aportes y comentarios de los miembros de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA.

#### **3.2. Modificatoria de Reglamento de la CONAMUSA con aportes de las COREMUSA.**

Respecto a este punto, se presentó la propuesta de modificatoria del reglamento, en la cual, se incluyó los aportes de los representantes de las COREMUSA relevadas en el encuentro.

En tal sentido, se dio como aprobado la versión final con los aportes de las COREMUSAS. Por ello, los miembros de la Secretaría Ejecutiva consideraron pertinente enviarle al Econ. Hernán Garrido – Lecca, Ministro de Salud y Presidente de la CONAMUSA, la versión final con dichos aportes para su conocimiento y aprobación posterior.

#### **Acuerdo N° 010-006- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

**Respecto a la Modificatoria de Reglamento de la CONAMUSA con aportes de las COREMUSA, se acordó:**

- i) **Aprobar la versión final de la modificatoria del Reglamento con los aportes de las COREMUSA alcanzados en el encuentro.**
- ii) **Enviar una comunicación al Econ. Hernán Garrido – Lecca, Ministro de Salud – Presidente de la CONAMUSA, en la cual se le adjunte la nueva propuesta de modificatoria de reglamento con los aportes de las COREMUSA.**
- iii) **Enviar la comunicación del Ministro de Salud con copia al Viceministro de Salud y al Vicepresidente de la CONAMUSA.**





### **3.3. Convenio de Relacionamiento entre Receptor Principal y la CONAMUSA.**

Respecto a este punto, la consultora Flor Bazán, asesora legal, presentó dos propuestas de artículos sobre la propiedad intelectual de los materiales de los programas del Fondo Mundial a ser considerado en el Convenio de Relacionamiento entre el Receptor Principal y CONAMUSA. Al respecto, por unanimidad, los miembros de la Secretaría Ejecutiva, aprobaron la propuesta N° 2, que contempla que las contrapartes técnicas sean los custodios de la propiedad intelectual.

Asimismo, los miembros de la Secretaría Ejecutiva solicitaron se remita la versión final de este documento al Receptor Principal para sus alcances.

#### **Acuerdo N° 010-007- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

**Respecto al Convenio de Relacionamiento entre Receptor Principal y la CONAMUSA, se acordó:**

- i) Aprobar por unanimidad la propuesta N° 02 presentada en el cual se contempla a las contrapartes técnicas como custodios de la propiedad intelectual de los materiales a realizarse en el marco de los programas del Fondo Mundial.**
- ii) Enviar a Care Perú, el documento final del Convenio de relacionamiento para su revisión y aportes.**
- iii) Discutir los alcances de Care Perú sobre el documento enviando, en una próxima sesión.**

### **3.4. Lineamientos de Monitoreo y Evaluación del PEM**

Respecto a este punto, se contó con la presencia de Susana Guevara, Consultora para la elaboración de los lineamientos del Monitoreo y Evaluación del PEM, quien expuso algunos alcances que son importantes decidir en la sesión de la Asamblea General, tales como los escenarios de PEM, sus etapas, así como definir un equipo de expertos para la revisión del mapa de indicadores del PEM.

Asimismo, se debe tomar en cuenta, algunos aspectos de la norma del PEM que deben ser considerados por la Asamblea General de la CONAMUSA.

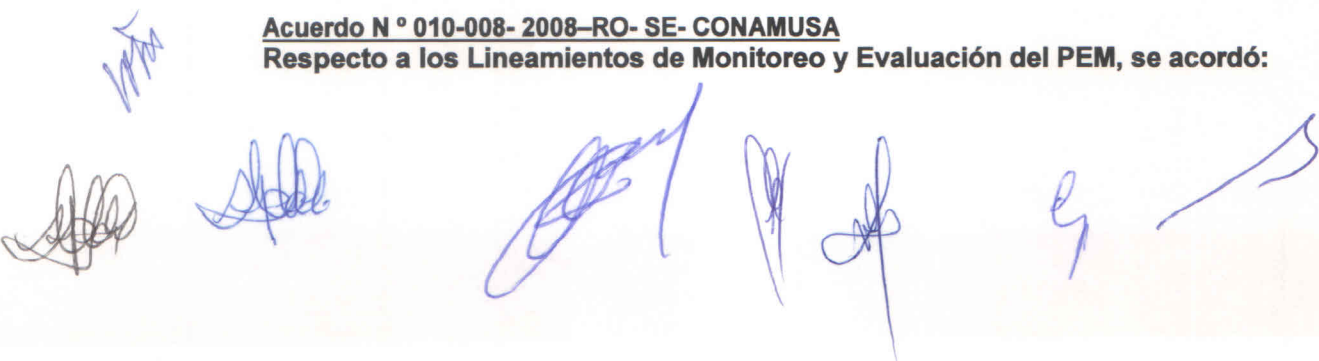
En la presentación se resaltó que, según el Decreto Supremo, el Ministerio de Salud es el encargado de facultar medidas complementarias para la implementación del PEM, y que podría delegarse a la CONAMUSA, el adecuado lineamiento del M&E del PEM.

Por otro lado, los miembros de la Secretaría Ejecutiva, mencionaron que es importante que la Asamblea General decida sobre los escenarios a implementarse el Monitoreo y Evaluación del PEM. En tal sentido, este punto será considerado en la propuesta de agenda de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General a realizarse el día 27 de mayo del 2008.

Asimismo, definieron que se debe cursar invitaciones a los representantes de Asamblea General, para que a través de su intermedio se invite a expertos en M&E para culminar la revisión de los indicadores claves a medirse del PEM.

#### **Acuerdo N° 010-008- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

**Respecto a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación del PEM, se acordó:**

A series of approximately seven handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page, below the text of the agreement. The signatures vary in style and length, some appearing as simple lines and others as more complex scribbles.



- i) **Tratar como punto de agenda de la siguiente sesión ordinaria de la Asamblea General de la CONAMUSA, el tema de los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación del PEM.**
- ii) **Convocar a los expertos de Monitoreo y Evaluación a través de los representantes de la Asamblea General para una reunión del Comité de PEM ampliada, para revisar el mapeo de los indicadores del PEM.**

### **3.5. Reconocimiento del Día de la Lucha contra la violencia a la población LGTB**

Por falta de tiempo, este tema será tratado en una próxima sesión.

### **3.6. Presentación de la propuesta de la Segunda Fase de la V Ronda**

Respecto a este punto, la Dra. Virginia Baffigo hizo una presentación sobre algunos alcances a tomar en cuenta para la propuesta de la II Fase de la V Ronda. Siendo uno de ellos, que en la propuesta de II Fase las subactividades se pueden modificar para mejorar el objetivo; sin embargo, modificar las actividades es algo más difícil.

Asimismo, se debe tener en cuenta, que si el desempeño no ha sido bueno, existe la posibilidad que el Fondo Mundial recorte la subvención presupuestada.

Por otro lado, la Dra. Baffigo mencionó que en el marco del Plan de Superación de Brechas se debe hacer un trabajo dedicado a recoger información para evaluar que actividades o subactividades continúan en la propuesta de la II Fase de la V Ronda.

Asimismo, según la revisión de los documentos presentados por la Dra. Baffigo, se resalta los montos altos comprometidos para la compra de medicamentos, condones entre otros, que por problemas administrativos de licitación, se ha demorado en realizar dichas adquisiciones. Respecto a este punto, la Dra. Baffigo, solicita a los miembros de la Secretaría Ejecutiva se incorpore en los comités de adjudicación un representante de la CONAMUSA.

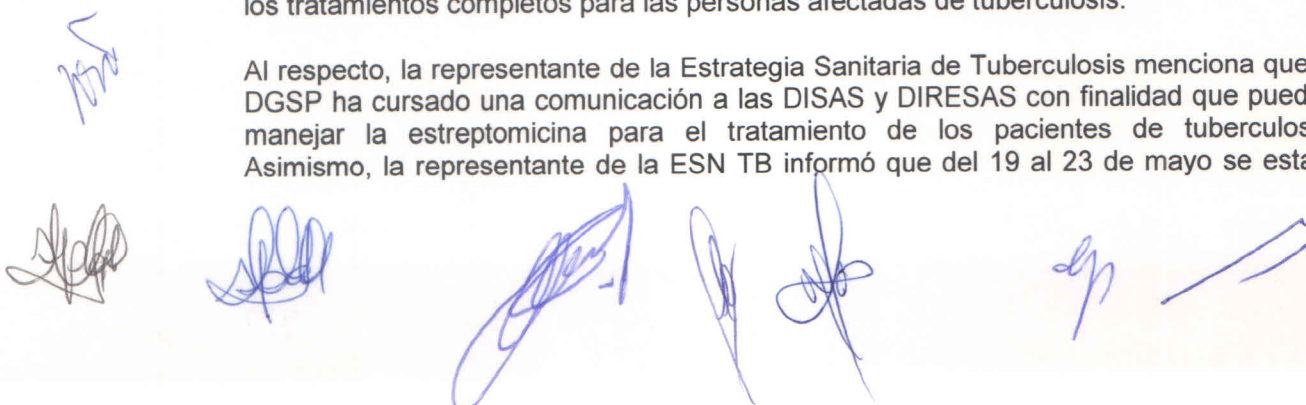
Sobre este último planteamiento, Sonia Parodi menciona que su persona ha venido asistiendo a las reuniones de los comités de adjudicación; y solicita que el Receptor Principal socialice las actas de las reuniones de los comités.

Por otro lado, se explica el problema de lograr la meta de número de personas afectadas de tuberculosis que se benefician con apoyo para sus viviendas. En tal sentido, la Dra. Baffigo menciona que es importante que el Receptor Principal y la CONAMUSA unan esfuerzos para gestionar el apoyo a los pacientes de tuberculosis, y tratar que se cumpla la meta comprometida con el Fondo Mundial.

Asimismo, se mencionó que el Receptor Principal se ha reunido con funcionarios de la OGA y la ORE para coordinar el proceso de compra anual nacional de medicamentos.

Así también, el Receptor Principal explica que han tenido inconvenientes en el proceso de compra de los medicamentos antituberculosis debido que Bayern cuenta con la calificación autorizada por el OMS, pero es mucho más caro. Sin embargo, Baffigo, menciona que se esta coordinando con la Estrategia Sanitaria de TB para que se realice la compra con otro tipo de medicamento más barato y accesible para poder cumplir con los tratamientos completos para las personas afectadas de tuberculosis.

Al respecto, la representante de la Estrategia Sanitaria de Tuberculosis menciona que la DGSP ha cursado una comunicación a las DISAS y DIREAS con finalidad que puedan manejar la estreptomycinina para el tratamiento de los pacientes de tuberculosis. Asimismo, la representante de la ESN TB informó que del 19 al 23 de mayo se estará





realizando una reunión con los coordinadores de las DISAS y DIREAS para capacitarlas en gestión de medicamentos.

Y por otro lado, respecto al convenio están a la espera de un informe de Asesoría Jurídica, para ello, se espera las opiniones de la Estrategia Sanitaria de Tuberculosis.

Por otro lado, respecto a la II Fase de la V Ronda, se hizo la consulta al Receptor Principal, si se tendrá en cuenta para la continuidad de los subreceptores, la evaluación de gabinete realizada por Care Perú; al respecto, la Dra. Baffigo mencionó que la única evaluación a tomarse en cuenta será el desempeño en el cumplimiento del Plan de Superación de Brechas de la V Ronda, así como los logros programáticos, logros financieros y capacidad de gestión administrativa.

Por otro lado, se mencionó sobre los centros de excelencia hospitalarios, que se ha conseguido el apoyo de gobiernos regionales para conseguir los recursos necesarios para lograr su construcción.

Asimismo, la Dra. Baffigo mencionó que se estará realizando una reunión para dar a conocer los perfiles de los centros de excelencia.

En tal sentido, la Hna. María Van Der Linde menciona la necesidad que los centros de excelencia cuenten con una infraestructura adecuada especialmente para brindar tratamiento, ya que es el ambiente de mayor número de asistencia donde las PAT acuden para la supervisión del tratamiento DOTS y DOTS Plus.

**Acuerdo N ° 010-009- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

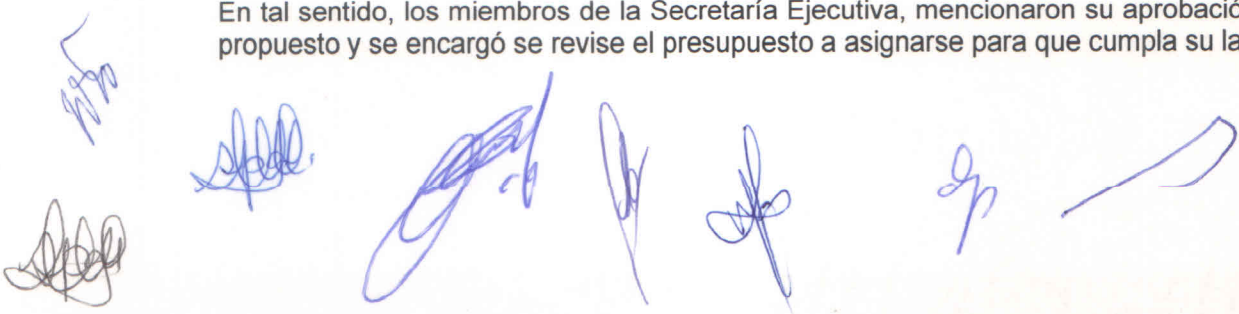
**Respecto a la presentación de la propuesta de la Segunda Fase de la V Ronda, se acordó:**

- i) **Sostener una reunión previa para la revisión de los documentos conceptuales de los centros de excelencia hospitalaria a realizarse el día viernes 09 de mayo a las 3 p.m. en la sala de reuniones de la CONAMUSA.**
- ii) **Convocar para dicha reunión a los representantes de las personas afectadas por Tuberculosis; representantes del sector ONG's de TB; los representantes de la Estrategia Sanitaria de TB; representantes del Receptor Principal; y al Provida, líder del consorcio del objetivo encargado de los centros de excelencia.**
- iii) **Enviar una comunicación al Dr. César Bonilla, Coordinador de la Estrategia Sanitaria de TB para solicitarle los documentos conceptuales y perfiles de los centros de excelencia previa al a reunión del día viernes.**

**3.7. Aprobación de la contratación de la asesora legal de CONAMUSA**

Respecto a este punto, se informó que el contrato de Flor de María Bazán, asesora legal, ha concluido, y respecto a ello, se planteó a la Secretaría Ejecutiva realizar una adenda a su contrato con la finalidad que pueda cumplir con la culminación del proceso de negociación del convenio de relacionamiento, así como del reglamento de funcionamiento de la CONAMUSA.

En tal sentido, los miembros de la Secretaría Ejecutiva, mencionaron su aprobación a lo propuesto y se encargó se revise el presupuesto a asignarse para que cumpla su labor.



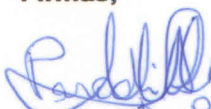
**Acuerdo N ° 010-010- 2008-RO- SE- CONAMUSA**

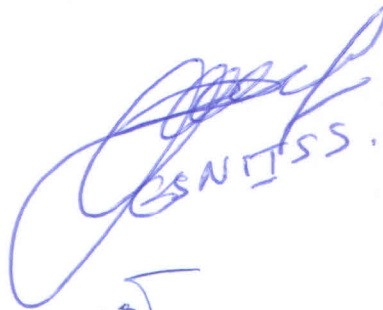
**Respecto a la aprobación de la contratación de la asesora legal de CONAMUSA, se acordó:**

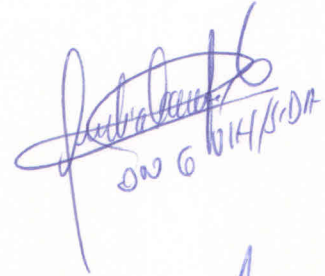
- i) **Cancelar la consultoría de Flor Bazán por un monto de \$750.00 (setecientos cincuenta dólares americanos)**
- ii) **Realizar una adenda al contrato de Flor Bazán con la finalidad que acompañe en el proceso de negociación del Convenio de Relacionamiento del Receptor Principal y CONAMUSA; y el reglamento de funcionamiento de la CONAMUSA.**
- iii) **Encargar al equipo de gestión de la CONAMUSA revisar el monto asignarse para la consultoría.**


Siendo las 07.40 p.m. se dio por culminada la sesión.


**Firmas,**

  
Representa PUUS

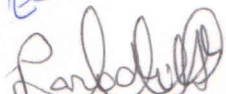
  
ESN TISS.

  
0206 014/S-DA

  
ESN-pet -

  
ONGs TRB alterna






  
ESN RB, VHP y Side

  
Rep. PUUS

  
Soc. Civil VIDA.



**LISTA DE ASISTENCIA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
Lunes 05 de mayo del 2008**

| Nombre y Apellidos  | Cargo  | Firma   |
|---------------------|--|---|
| Esteban Chiotti     | Presidente de la Secretaria Ejecutiva  |   |
| Edward Cruz         | Alterno de la Presidencia de la SE   |   |
| Fernando Cisneros   | Secretario Ejecutivo   |    |
| Robinson Cabello    | Representante de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en VIH             |   |
| Jorge Sánchez       | Alterno del representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en VIH |   |
| Juan Osorio         | Representante de las personas afectadas de VIH   |    |
| Sonia Parodi        | Representante de las personas afectadas de VIH   |    |
| Gustavo Rosell      | Representante Alterno de la Estrategia de VIH  |   |
| José Sebastian      | Representante Titular de la Estrategia de VIH  |   |
| César Bonilla       | Representante Titular de la Estrategia de TB   |  |
| Yvonne Cortez       | Representante Alterno de la Estrategia de TB   |   |
| Elena Cuba          | Representante Titular de las personas afectadas de TB                                    |   |
| Efraín Toscano      | Representante Alterno de las personas afectadas de TB                                    |   |
| Emma Rubín de Celis | Representante Titular de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en TB      |   |

|  |   |  |
|--|---|--|
| María Van Der Linde  | Representante Alternativa de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en TB |    |
| Sarah Vega   | Representante del MIMDES  |   |
| Darsy Calderon   | Representante del MINEDU  |  |
| Consuelo Carrazco  | Representante Alternativa del MINEDU  |  |
| <b>Invitados</b>   |   |  |
| <b>Nombre y Apellidos</b>  | <b>Cargo</b>  | <b>Firma</b>   |
| Carmen Mendez<br>Flora de María Bazán L.   | Equipo Técnico CONAMUSA<br>Consultora Legal   |   |
|  |   |  |
|  |   |  |
| <b>Representantes (no titulares y alternos) que asistieron a la reunión en representación de su sector</b> |   |  |
| <b>Nombre y Apellido</b>   | <b>Representa a</b>   | <b>Firma</b>   |
| Julia Campos   | ONGS VITA   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |